
***Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras
OPDF***

***Informe Sobre el Examen de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2023***

(Con el Informe de Auditores Independientes)

PKF - Tovar López & Co. (TLC)
Auditores - Consultores de Empresas

FUNDACION MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
Con Informe de los Auditores Independientes

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	3
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados	8
Estados de cambios en el patrimonio	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-46



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de la
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF

Opinión

Hemos auditado los estados de situación financiera de la Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de los conexos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero, del estado de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), descritos en la Nota 2.1 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

Hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas,

que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evalúamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las Normas prudenciales y otros aspectos de Tecnología de la Información, la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo de la Fundación en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en informes por separado.



PKF Tovar López

PKF - Tovar López & Co.

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

San Marcos de Ocotepeque, Honduras.

Febrero 16 de 2024

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Estados de Situación Financiera - Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Disponibilidades	4	227,784,817	208,042,474
Caja de reserva y movimiento diario		14,370,576	15,342,655
Depósitos en instituciones financieras del interior		213,414,241	192,699,819
Préstamos e intereses por cobrar	5	1,703,743,810	1,425,399,318
Vigentes		1,604,144,268	1,347,251,325
Atrasados		17,113,081	12,159,872
Vencidos		8,894,303	5,044,031
Refinanciados		1,092,409	451,772
En poder judicial		139,333	906,384
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		102,254,171	84,505,573
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(1,000,445)	(2,127,759)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (-)		(28,893,310)	(22,791,880)
Cuentas por cobrar		2,443,148	1,563,470
Otras cuentas por cobrar	6	2,443,148	1,563,470
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	7	1,398,159	79,618
Inversiones financieras designadas al costo	8	316,491	274,618
Propiedades, planta y equipo	9	66,237,436	65,689,938
Bienes raíces		45,694,781	46,681,532
Mobiliario y equipo		19,387,111	17,192,945
Instalaciones		24,560,579	20,897,377
Vehículos		8,559,551	6,614,470
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(31,964,586)	(25,696,386)
Otros activos (obras en proceso)	10	10,839,154	6,118,228
Activos intangibles	11	8,683,434	7,684,434
Otros activos	12	9,584,161	4,792,488
Total Activos		2,031,030,610	1,719,644,586
Activos Contingentes	21	2,695,002,197	2,291,370,339

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Estados de Situación Financiera - Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos de clientes	13	862,035,559	762,114,655
Depósitos de ahorro del público		623,592,169	560,774,068
Depósitos a plazo del público		238,349,696	201,086,574
Otros depósitos		55,637	55,637
Costo financiero por pagar sobre depósitos		38,057	198,376
Obligaciones financieras	14	11,000,000	11,000,000
Créditos y obligaciones bancarios		11,000,000	11,000,000
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		-	-
Cuentas por pagar	15	23,071,269	14,890,127
Acreedores varios		8,130,908	6,585,511
Obligaciones laborales por pagar		14,940,361	8,304,616
Provisiones	16	5,597,686	5,340,660
Total Pasivo		901,704,514	793,345,442
<u>Patrimonio</u>			
Capital primario		25,500,000	25,500,000
Capital primario	17	25,000,000	25,000,000
Donaciones		500,000	500,000
Capital complementario		506,203,535	303,176,583
Resultados de ejercicios anteriores		303,176,583	141,258,776
Resultados del ejercicio		203,026,952	161,917,807
Patrimonio restringido no distribuible		597,622,561	597,622,561
Capital restringido no distribuible	18	598,745,464	598,745,464
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		(1,122,903)	(1,122,903)
Total Patrimonio		1,129,326,096	926,299,144
Total Pasivo y Patrimonio		2,031,030,610	1,719,644,586
Pasivos Contingentes	21	2,695,002,197	2,291,370,339

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Estados de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos financieros		490,335,514	398,278,105
Intereses sobre Disponibilidades		11,869,116	9,981,695
Inversiones Financieras		41,344	3,506
Préstamos, Descuentos y Negociaciones		476,395,258	386,000,337
Otras Comisiones		681,463	845,158
Otros Ingresos		1,348,333	1,447,409
Gastos financieros		35,392,159	31,658,993
Sobre Obligaciones con los Depositantes		34,131,100	30,470,473
Sobre Obligaciones Financieras		990,000	995,096
Comisiones		262,968	167,169
Otros Gastos		8,091	26,255
 Utilidad financiera		 454,943,355	 366,619,112
Mas: Productos por servicios		5,150,230	5,748,980
Ganancia en venta de Activos y Pasivos		498,619	13,000
Servicios Diversos		4,651,611	5,735,980
Menos: Gastos operacionales		256,250,588	210,196,581
Gastos de Administración	19	198,598,608	173,991,657
Deterioro de Activos Financieros		15,000,000	9,240,659
Depreciaciones y Amortizaciones		11,727,896	8,903,737
Provisiones reversadas		(3,488,786)	(5,630,241)
Gastos Diversos		34,412,870	23,690,769
 Utilidad de operación		 203,842,997	 162,171,511
Menos: (Ingresos) y Gastos No Operacionales		(816,045)	(253,704)
 Utilidad antes del impuesto sobre la renta		 203,026,952	 161,917,807
Impuesto Sobre la Renta	25	-	-
 Utilidad Neta		 203,026,952	 161,917,807

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminu-</u> <u>ciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminu-</u> <u>ciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2023</u>
Capital, Reservas y Utilidades							
Capital (Primario)	25,000,000	-	-	25,000,000	-	-	25,000,000
Utilidades acumuladas	141,258,776	161,917,807	-	303,176,583	203,026,952	-	506,203,535
Patrimonio Restringido							
Utilidades (Pérdidas)	598,745,464	-	-	598,745,464	-	-	598,745,464
Donaciones	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	<u>(1,122,903)</u>	-	-	<u>(1,122,903)</u>	-	-	<u>(1,122,903)</u>
Total, Patrimonio	<u>764,381,337</u>	<u>161,917,807</u>	-	<u>926,299,144</u>	<u>203,026,952</u>	-	<u>1,129,326,096</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de las Actividades de Operación		
Cobro de intereses	470,557,120	375,888,639
Pago de intereses	(35,392,159)	(31,658,993)
Cobro por comisiones y otros ingresos	(198,215)	669,534
Pago por gastos de administración	(191,962,863)	(167,642,391)
Préstamos desembolsados	(265,570,010)	(266,557,830)
Captaciones de depósitos	99,920,904	120,745,996
Pago de gastos diversos	(34,412,870)	(23,690,769)
Aumento en otros pasivos	1,545,397	(4,359,144)
Disminución en otros activos	(4,791,673)	4,678,598
Ganancia en activos vendidos y Activos eventuales	(861,795)	79,504
Otros ingresos y (egresos), neto	<u>(3,267,186)</u>	<u>14,453,007</u>
Efectivo (usado) generado por las actividades de operación	<u>35,566,650</u>	<u>22,606,151</u>
Flujo de las Actividades de Inversión:		
(Aumento) disminución de inversiones - Neto	(4,287,683)	(4,056,778)
Adquisición de mobiliario y equipo	(6,815,698)	(24,407,815)
Aumento de obras en proceso	<u>(4,720,926)</u>	<u>16,988,375</u>
Efectivo usado por las actividades de inversión	<u>(15,824,307)</u>	<u>(11,476,218)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	19,742,343	11,129,933
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>208,042,474</u>	<u>196,912,541</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Año	<u>227,784,817</u>	<u>208,042,474</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (“La Fundación”) fue constituida por tiempo indefinido como una entidad sin fines de lucro con la finalidad principal de captar recursos financieros y otorgar asistencia financiera a la micro y pequeña empresa. Mediante Resolución No. 1285 del 22 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la autorizó para operar como Organización Privada de Desarrollo con domicilio principal en el Barrio La Herradura, Municipio de San Marcos en el departamento de Ocotepeque, Honduras. A la fecha de este informe la Fundación opera con 16 Agencias y 9 ventanillas.

La Fundación tiene como objetivos: (a) Proporcionar asistencia financiera y técnica a la micro y pequeña empresa en los distintos sectores de la economía cuya actividad tiende a satisfacer necesidades del mercado interno, sustituir importaciones, producir bienes exportables, especialmente aquellos que contribuyan al mayor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país para elevar el nivel de vida de la población, y (b) Fomentar y fortalecer el ahorro y otros productos y servicios financieros así como actividades que contribuyan al desarrollo, crecimiento bienestar de los sectores antes mencionados.

La Fundación opera con la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La Fundación forma parte de la Asociación Hermandad de Honduras, ONGD que posee el 99% de la participación social.

Los estados financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 son propios de la entidad individual, estos han sido autorizados por la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia y por la Asamblea, para aprobación el día 16 de marzo de 2024.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (La Fundación) con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que serán de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero. Los estados financieros han sido preparados por el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio o complejidad son reveladas en la Nota 3.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

2.2 Conversión en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras. Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la OPDF.

b) Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Incluye, además: efectivo, depósitos en bancos del interior, depósitos en otras instituciones financieras. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por la Fundación neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

2.4 Activos financieros

La Fundación reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar. La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado.

a) Activos financieros a costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Préstamos, descuentos y negociaciones. Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

b) Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

La Fundación evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y ese evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Fundación con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- i. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- ii. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- iii. La Fundación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- iv. Es probable que el prestatario entre en iliquidez total u otra forma de reorganización financiera.
- v. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- vi. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la OPDF; y
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la OPDF.

Si la Fundación determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativamente o no, incluye dicho activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Fundación procede a lo siguiente:

En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica-financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la CNBS y de haber determinado el valor de la pérdida.

Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido en efectivo.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora. El monto revertido es reconocido en el estado de resultados.

La Fundación también puede constituir estimaciones voluntarias de acuerdo con criterios de previsión y estimaciones sobre operaciones contingentes, estas estimaciones no afectan los resultados y su constitución se considera una apropiación de las ganancias retenidas.

Reserva para Créditos e Intereses de Dudoso Cobro

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No. 04/2021 Resolución GES No. 470/21-06-2021 modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las "Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible", hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.002/2022 Resolución GRD No.045/19-01-2022 modificó el Anexo 3, diseños 1 y 2; y actualizó la secuencia numérica de los diseños que actualmente son 6, 7, 8-A, 8-B y 8-C, que en adelante serán 7, 8, 9-A, 9-B y 9-C, respectivamente, de las "Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", contenidas en las Resoluciones GES No.209/08-05-2020

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

y GES No.470/21-06-2021, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución.

Al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022 aprobó las reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” dejando sin valor y efecto las resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021, GRD No.045/19-01-2022 y GES No.210/08-05-2020. Estableciendo los porcentajes de reservas y clasificación de cartera. Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados y el nivel de estimaciones requeridas.

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	Créditos buenos
Categoría I-A	Créditos buenos
Categoría I-B	Créditos buenos
Categoría II	Especialmente mencionados
Categoría III	Crédito bajo norma
Categoría IV	Créditos de dudosa recuperación
Categoría V	Créditos de pérdida

Pequeños deudores comerciales:

Rango días de mora por tipo de Garantía / Reservas						
Categoría	Garantías Hipotecarias Sobre bienes inmuebles	Reservas	Garantías de depósitos pignorados (1)	Reservas	Otras Garantías	Reservas
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%

Rango días de mora por tipo de Garantía / Reservas

Categoría	Garantías Hipotecarias Sobre bienes inmuebles	Reservas	Garantías de depósitos pignorados (1)	Reservas	Otras Garantías	Reservas
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

- (1) Garantías de depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas y/o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Microcrédito.

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantías sobre depósitos pignorados (1)
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180	100%	100%

- (1) Garantías sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.

Crédito agropecuario.

(Requerimiento de estimaciones por deterioro para pequeños y medianos deudores agropecuarios)

Categoría	Créditos	Días de mora	Otras garantías	Días de mora	Garantías recíprocas / hipotecaria
I	Buenos	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	25%	De 121 a 270 días	15%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 270 días	60%	De 271 a 360 días	50%
V	Pérdida	Más de 270 días	100%	Más de 360 días	100%

Vivienda.

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantía Hipotecaria	Con Garantía Hipotecaria y Depósitos pignorados (1)
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

- (1) Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de (1) (primer orden).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Si un microcrédito mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en este numeral, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias se aplicará lo dispuesto en el numeral 2.6. del Reglamento.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Fundación considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito. Para los grandes deudores comerciales la provisión se establece con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los criterios de clasificación están en función del comportamiento de pago del deudor, la situación financiera, la suficiencia y calidad de las garantías, estas últimas consideradas al valor de realización. La Fundación puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

2.7 Activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición.

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de compra-venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición.

La Fundación valora los activos de largo plazo poseídos para la venta, al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente.

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

2.8 Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes muebles e inmuebles que la Fundación recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en los libros al menor de los siguientes concepto: a) al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) al valor de avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de evaluadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, c) al valor consignado en el remate judicial, y d) al sesenta por ciento del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente, se le podría agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales se registra en el momento de la venta; en caso de ventas al crédito, el reconocimiento de la utilidad dependerá de la calificación crediticia del deudor y de las condiciones específicas de la venta, en caso de que la transacción origine una pérdida, la misma debe de reconocerse al momento de la venta.

La Fundación dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidar los activos eventuales, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Los terrenos y edificios comprenden principalmente las agencias de la OPDF. Toda la Propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Fundación y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los otros activos se deprecian como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Período de depreciación</u>
Edificios	20-40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5
Equipo de Informática	3-5
Vehículos	5
Instalaciones	5
Bienes adquiridos en Arrendamiento	5

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

2.10 Arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendatario:

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la Fundación obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

2.11 Activos Intangibles

Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada en 10 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la OPDF, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso. Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

2.12 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

Con la finalidad de atraer y retener los talentos humanos, la Fundación ha diseñado un componente de beneficios tales como la contratación de una póliza de seguro médico hospitalario, creación de un fondo de ahorro para empleados, reconocimiento de gastos oftalmológicos, odontológicos y cuando las circunstancias lo permitan se podrá autorizar un bono por la excelencia en el desempeño del empleado. La OPDF reconoce estas erogaciones como gastos del período en que se incurren.

Bono ocasional

Mediante Acta No. 09-2021, Acuerdo No. 85-09-2021 del 31 de agosto de 2021, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de un bono ocasional a todos los empleados de la Fundación por un monto equivalente al 100% de su salario mensual, siempre y cuando el empleado tenga al menos un año de laborar en la institución a la fecha de su otorgamiento.

Indemnizaciones a empleados

Las provisiones para prestaciones sociales se registran mensualmente, considerando un 8.33% de la planilla de salario mensual. Por acuerdo de la Junta Directiva mediante el punto de Acta No. 03/2012, del 27 de marzo de 2012, se estableció liquidar anualmente a sus empleados. A partir de octubre de 2015 se provisiona un pago tal como lo exige la Ley de Protección Social.

2.13 Obligaciones por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido neto de costos de transacción incurridos).

Los préstamos son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo aplicando el método la tasa de interés efectiva.

2.14 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando es resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

2.15 Ingreso y gasto de intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.16 Ingreso por honorarios

Los honorarios son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado y en efectivo si el cobro es de inmediato.

2.17 Donaciones patrimoniales

De acuerdo con la ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a Actividades Financieras, pueden recibir donaciones de terceros sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Los contratos de donación que no sean específicas para otros propósitos deberán dedicarse exclusivamente para fortalecer la estructura patrimonial y su utilización en operaciones.

2.18 Partes Relacionadas

La Fundación considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la OPDF y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Fundación dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

2.19 Tipo cambiario

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el precio de compra de la divisa es de L24.6513 y L24.5978 por US\$1.00, respectivamente.

3. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados por la Fundación de acuerdo con procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en la etapa de implementación total con las normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y presunciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

La Fundación evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. La Fundación aplica los criterios definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, Circular CNBS No.003/2022 Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Circular CNBS No.005/2022 Resolución GRD No.186/29-03-2022.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando técnicas de valuación a nivel 3. Las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

La Fundación registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. (véase Nota 22).

4. DISPONIBILIDADES

Un resumen de las disponibilidades al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja de reserva y movimiento diario	14,370,576	15,342,655
Depósitos en instituciones financieras del interior:		
En moneda nacional	22,717,655	40,645,827
En moneda extranjera	696,586	1,053,992
En certificado de depósito a plazo, moneda nacional	<u>190,000,000</u>	<u>151,000,000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>227,784,817</u>	<u>208,042,474</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación invirtió en 11 depósitos a plazo en las siguientes instituciones bancarias: Banpaís S.A., por un monto de L95,000,000, con vencimiento en enero, febrero, marzo y agosto de 2024; Banco Atlántida, S.A por un monto L80,000,000, con vencimiento en enero, febrero y abril de 2024; y BAC Credomatic Honduras S.A. por un monto L15,000,000 con vencimiento el 31 de

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

octubre de 2024, vencimiento indefinido que se renuevan automáticamente al vencer y devengan una tasa de interés del 4.3% y 7.5%.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación invirtió en 6 depósitos a plazo en los siguientes instituciones bancarias: Banco Atlántida, S.A por un monto L103,000,000, con vencimiento el 17 de febrero, 16 y 25 de agosto de 2023; Banco del País S.A. por un monto L33,000,000 con vencimiento el 28 de marzo y 29 de abril de 2023; y BAC Honduras S.A. por un monto L15,000,000 con vencimiento el 07 de marzo de 2023, vencimiento indefinido que se renuevan automáticamente al vencer y devengan una tasa de interés del 4% y 5%.

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en dólares de los Estados Unidos de América totalizan de US\$28,258 equivalente a L696,586 (US\$42,849 equivalente a L1,053,992 en 2022).

Un resumen de las tasas interés devengado por las disponibilidades en depósitos de ahorro al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósito en bancos - moneda nacional	1% al 4.3%	1% al 4%
Depósito en bancos - moneda extranjera	1% al 4.3%	1% al 4%

5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR

Los préstamos son otorgados a microempresarios y grupos solidarios que se dedican a diferentes actividades. En el año 2023 estos préstamos devengan una tasa de interés anual entre el 12% y 36%, con vencimientos entre los 2 y 120 meses. El plazo promedio de los préstamos para vivienda es de cinco (5) años y para agricultura es de un año máximo (entre el 15% y 36% en el año 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos por cobrar se clasifican de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Fundación clasificó los créditos según su riesgo crediticio y se muestra en la siguiente página:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos clasificados por riesgo crediticio		
Vigentes	1,604,144,268	1,347,251,325
Atrasados	17,113,081	12,159,872
Vencidos y refinanciados	9,986,712	5,495,803
En ejecución judicial	139,333	906,384
Sub Total préstamos por cobrar	1,631,383,394	1,365,813,384
Intereses por cobrar	102,254,171	84,505,573
Sub total	1,733,637,565	1,450,318,957
Menos: Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(1,000,445)	(2,127,759)
Menos: Provisión para créditos dudosos	(28,893,310)	(22,791,880)
Total	1,703,743,810	1,425,399,318

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

La clasificación de los préstamos por cobrar, por garantía se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Saldo	No de operaciones	Saldo	No de operaciones
Fiduciarios	1,261,037,431	41,851	1,054,870,547	36,262
Hipotecarios	175,418,614	852	154,526,235	799
Garantía Mixta	181,920,280	871	150,950,895	919
Prendarios	11,890,660	2,866	4,965,161	1,595
Refinanciamientos	<u>1,116,409</u>	<u>20</u>	<u>500,546</u>	<u>13</u>
	<u><u>1,631,383,394</u></u>	<u><u>46,460</u></u>	<u><u>1,365,813,384</u></u>	<u><u>39,588</u></u>

Los préstamos para cobrar clasificados por zona geográfica se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos clasificados por zona geográfica:		
Copán	338,512,603	277,816,174
Lempira	380,314,931	308,595,522
Santa Bárbara	220,068,072	199,993,760
Ocotepeque	221,037,799	181,507,462
Comayagua	150,301,483	132,941,310
Cortés	43,282,865	42,218,912
Intibucá	183,235,763	146,643,311
La Paz	93,725,544	75,709,216
Francisco Morazán	827,954	327,717
Yoro	<u>76,380</u>	<u>60,000</u>
	<u><u>1,631,383,394</u></u>	<u><u>1,365,813,384</u></u>

Un detalle de los intereses por cobrar al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clasificación por riesgo en intereses por cobrar:		
Vigentes	102,056,136	84,442,336
Atrasados	213	-
Vencidos	197,822	63,237
En ejecución judicial	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>102,254,171</u></u>	<u><u>84,505,573</u></u>

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

El movimiento de la provisión para créditos e intereses dudosos de recuperación se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión para créditos:		
Al principio del año	(22,791,880)	(19,151,835)
Aumento del año	(15,747,580)	(9,860,660)
Disminución del año	<u>9,646,150</u>	<u>6,220,615</u>
Saldo al final del año	<u>(28,893,310)</u>	<u>(22,791,880)</u>
Provisión para intereses:		
Saldo al inicio del año	-	-
Aumento durante el año	-	-
Disminución del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Total provisiones al final del año	<u>(28,893,310)</u>	<u>(22,791,880)</u>

De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en los artículos No. 32 y 33, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar los créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas, de conformidad con los lineamientos que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además dichas entidades no contabilizarán los intereses de dudosa recuperación y formarán parte de los excedentes hasta que efectivamente se perciban. La creación de las reservas de valuación será ajustada y supervisadas por la Comisión.

Los gastos de aprobación para constituir estas reservas son registrados en el estado de resultados.

Cartera Cedida en Prenda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fundación no tiene préstamos por cobrar que estén garantizando obligaciones por pagar.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	412,840	67,130
Remesas por cobrar – Wester Union y Sigue	<u>2,030,308</u>	<u>1,496,340</u>
	<u>2,443,148</u>	<u>1,563,470</u>

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

7. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

El movimiento de estos activos al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles, al costo:		
Saldo al inicio del año	284,558	317,558
Adiciones del año	1,356,552	33,000
Disminuciones	<u>(138,100)</u>	<u>(66,000)</u>
Saldo al final del año	<u>1,503,010</u>	<u>284,558</u>
Menos -Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(204,940)	(166,515)
Amortización del año	(36,630)	(38,425)
Disminuciones	<u>136,719</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>(104,851)</u>	<u>(204,940)</u>
Activos eventuales, neto	<u>1,398,159</u>	<u>79,618</u>

8. INVERSIONES FINANCIERA DESIGNADAS AL COSTO

Un resumen de las inversiones designadas al costo, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Certificado de Participación en Katalysis Red		
Microfinanciera de Centro América (a)	178,580	174,618
Aportaciones en Confianza, FGR (b)	<u>137,911</u>	<u>100,000</u>
	<u>316,491</u>	<u>274,618</u>

(a) La inversión corresponde a cinco certificados de participación voluntaria por montos de US \$1,000 cada uno (US\$5,000), la cual devenga una tasa de interés del 2% que se capitaliza mensualmente.

(b) Aportaciones en el capital primario en la Sociedad Confianza, S A Fondo de Garantías Recíprocas.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

Año 2023	Saldo al			Saldo
	2022	Adiciones	Retiros	al 2023
Activos al costo				
Terrenos	20,200,489	10,000	-	20,210,489
Edificios	26,481,043	-	996,751	25,484,292
Mobiliario y equipo de oficina	17,192,945	2,642,015	447,849	19,387,111
Instalaciones	20,897,377	3,663,202	-	24,560,579
Vehículos	6,614,470	2,951,375	1,006,294	8,559,551
Sub total	91,386,324	9,266,592	2,450,894	98,202,022
Menos: Depreciación acumulada				
Edificios	2,092,737	700,050	506,306	2,286,481
Mobiliario y equipo de oficina	10,172,363	2,675,557	202,231	12,645,689
Instalaciones	7,730,078	3,963,420	-	11,693,498
Vehículos	5,701,208	1,039,169	1,401,459	5,338,918
Sub Total	25,696,386	8,378,196	2,109,996	31,964,586
Total	65,689,938	888,396	340,898	66,237,436
Año 2022	Saldo al			Saldo
	2021	Adiciones	Retiros	al 2022
Activos al costo				
Terrenos	20,200,489	-	-	20,200,489
Edificios	7,839,511	18,641,532	-	26,481,043
Mobiliario y equipo de oficina	17,729,823	1,253,372	1,790,250	17,192,945
Instalaciones	15,393,066	5,907,341	403,030	20,897,377
Vehículos	5,815,620	798,850	-	6,614,470
Sub total Van ...	66,978,509	26,601,095	2,193,280	91,386,324

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>al 2022</u>
<i>Vienen ...</i>				
<i>Menos: Depreciación acumulada</i>				
Edificios	1,837,619	255,118	-	2,092,737
Mobiliario y equipo de oficina	9,260,688	2,576,085	1,664,410	10,172,363
Instalaciones	4,935,333	3,087,437	292,692	7,730,078
Vehículos	5,149,562	551,646	-	5,701,208
Sub Total	21,183,202	6,470,286	1,957,102	25,696,386
Total	45,795,307	20,130,809	236,178	65,689,938

10. OTROS ACTIVOS (OBRAS EN PROCESO)

Durante el periodo 2023 y 2022 la Fundación efectuó remodelaciones en sus agencias y ventanillas para su funcionamiento, el saldo al 31 de diciembre lo presentamos a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Agencia</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Lempira	Agencia La Virtud	4,680,662	-
Santa Barbara	Ventanilla Atima	962,377	-
Santa Barbara	Sula	-	1,424,931
La Libertad, Comayagua	La Libertad	5,196,115	4,693,297
		<u>10,839,154</u>	<u>6,118,228</u>

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<u>Año 2023</u>	<u>Saldo al</u>			<u>Saldo</u>
	<u>2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>al 2023</u>
<i>Activos al costo</i>				
Sistema de informática	8,803,801	-	-	8,803,801
Equipo de computo	19,557,371	8,064,622	3,776,939	23,845,054
Plataforma móvil	190,033	-	-	190,033
Módulo administración RRHH	371,963	-	-	371,963
Sistema de gestión LAFT	591,444	-	-	591,444
Sistema de gestión de riesgos	254,823	-	-	254,823
Sub total	29,769,435	8,064,622	3,776,939	34,057,118

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Menos: Amortización acumulada

Sistema de informática	8,803,801	-	-	8,803,801
Equipo de cómputo	12,911,509	3,949,905	902,432	15,958,982
Plataforma móvil	190,033	-	-	190,033
Módulo administración RRHH	179,658	73,649	-	253,307
Sistema de gestión LAFT	-	117,106	-	117,106
Sistema de gestión de riesgos	-	50,455	-	50,455
Sub Total	22,085,001	4,191,115	902,432	25,373,684
Total	7,684,434	3,873,507	2,874,507	8,683,434

Año 2022

	<u>Saldo al</u>			<u>Saldo</u>
	<u>2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>al 2022</u>
<i>Activos al costo</i>				
Sistema de informática	8,803,801	-	-	8,803,801
Equipo de computo	16,346,860	6,436,465	3,225,954	19,557,371
Plataforma móvil	190,033	-	-	190,033
Módulo administración RRHH	371,963	-	-	371,963
Sistema de gestión LAFT	-	591,444	-	591,444
Sistema de gestión de riesgos	-	254,823	-	254,823
Sub total	25,712,657	7,282,732	3,225,954	29,769,435
<i>Menos: Amortización acumulada</i>				
Sistema de informática	8,803,801	-	-	8,803,801
Equipo de computo	12,271,628	3,470,552	2,830,671	12,911,509
Plataforma móvil	190,033	-	-	190,033
Módulo administración RRHH	105,390	74,330	62	179,658
Sub Total	21,370,852	3,544,882	2,830,733	22,085,001
Total	4,341,805	3,737,850	395,221	7,684,434

12. **OTROS ACTIVOS**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos anticipados, principalmente seguros	237,378	241,695
Depósitos en garantía	49,250	49,250
Papelería y útiles	529,201	475,382
Anticipos varios	251,438	251,573
Anticipos al personal	334,386	668,287
Anticipos a proveedores	8,182,508	3,106,301
Total	<u>9,584,161</u>	<u>4,792,488</u>

13. DEPÓSITOS DE CLIENTES

Los depósitos de ahorros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos de ahorro del público	623,592,169	560,774,068
Depósitos a plazo del público	238,349,696	201,086,574
Otros depósitos menores y costo financiero por pagar	93,694	254,013
	<u>862,035,559</u>	<u>762,114,655</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual entre el 1% y 6% y los depósitos a plazo entre el 2.5% y 6.5% de interés anual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los depósitos de ahorros y depósitos a plazo se incluyen saldos por L16,250,952 y L17,291,146 respectivamente, que garantizan préstamos otorgados por la Fundación a los clientes. Existen cuentas de ahorro retirable especial que no se incluye como garantía de créditos, las cuales devengan una tasa de interés anual del 6% en 2023 y 7% en 2022.

Los depósitos de ahorro y a plazo fijo que capten las OPDF, estarán sujetas al mantenimiento de las reservas monetarias u otros valores equivalentes que garanticen la oportuna devolución de estos a los depositantes. Estas inversiones deben permanecer líquidas en instituciones que garanticen seguridad y rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje de inversiones líquidas fue mayor al 20% requerido por la normativa vigente emitida por la Comisión, a esas fechas los saldos de las inversiones líquidas para cubrir con este porcentaje son de L190,000,000 y L151,000,000 respectivamente.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones por pagar al 31 de diciembre se detallan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asociación Hermandad de Honduras, ONGD	<u>11,000,000</u>	<u>11,000,000</u>

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

La Asociación Hermandad de Honduras, ONGD otorgó préstamos fiduciarios a la Microfinanciera, a una tasa de interés anual del 9% pagaderos mensualmente y el capital al vencimiento. Estos préstamos vencen en enero y marzo del año 2024.

15. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreeedores varios	8,130,908	6,585,511
Obligaciones laborales por pagar	<u>14,940,361</u>	<u>8,304,616</u>
	<u>23,071,269</u>	<u>14,890,127</u>

16. PROVISIONES

Un detalle de las provisiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones	3,621,000	3,500,000
Honorarios profesionales	538,704	445,130
Servicio de internet y comunicaciones	28,230	36,733
Varios	<u>1,409,752</u>	<u>1,358,797</u>
	<u>5,597,686</u>	<u>5,340,660</u>

17. CAPITAL PRIMARIO

La Fundación se constituyó con personería jurídica No.5429-2004 el 28 de diciembre de 2004, como Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras OPDF, con una aportación patrimonial de L1,000,000, formado por certificados de aportación con valor nominal de L100.00 cada una. Mediante Resolución No.2465-2008, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, autorizó el aumento de patrimonio de L1,000,000 a L25,000,000 la cual fue aprobada por la Fundación mediante asamblea extraordinaria del 11 de abril de 2006, con aportaciones en efectivo de los socios.

18. CAPITAL RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE

La Fundación adoptó la Resolución GES No.470/21-06-2021 publicada en el Diario Oficial LA Gaceta el 23 de junio de 2021 que establece lo siguiente: “ Con fundamento en lo establecido en los Artículos 38 de la Ley del Sistema Financiero; 38 de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras; 1 y 13, numerales 1), 2) y 10) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; Resoluciones GES No.209/08-05-2020, contentiva de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”; y GES No.654/22-12-2020 contentiva de las “Medidas Regulatorias y Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B de las “Normas Para La Evaluación Y Clasificación De La Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la Reserva de Capital Restringido no Distribuible” hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva totaliza aproximadamente L 598,745,464

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos en funcionarios y empleados y gastos de administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios	70,897,500	61,294,789
Bonificaciones	37,345,890	34,861,758
Reservas especiales	4,381,463	3,200,000
Gastos de representación	140,452	169,757
Capacitación y entrenamiento	2,494,111	3,882,737
Gastos de viaje	5,224,314	2,217,553
Cotizaciones patronales	7,168,619	6,631,813
Primas de seguros	4,272,537	4,082,527
Otros gastos de personal	4,468,097	4,766,065
Consejeros y directores	9,049,031	8,151,216
Impuestos y contribuciones municipales	892,008	783,762
Honorarios profesionales	2,414,714	1,705,410
Gastos por servicios a terceros	49,419,961	41,885,215
Aportaciones a la CNBS	429,911	359,055
	<u>198,598,608</u>	<u>173,991,657</u>

20. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y CUENTAS DE ORDEN

a) Contratos:

De arrendamiento

A partir del mes de abril de 2012, la Fundación suscribió un contrato de arrendamiento operativo del edificio donde actualmente funciona la oficina principal, con la Asociación Hermandad de Honduras (ONGD). El contrato para el año 2023 y 2022 requiere un pago mensual de L50,322 y L60,000 respectivamente.

Los edificios de las agencias en Cucuyagua y Santa Rita de Copán, son propiedad de la ONGD, estos están siendo arrendados por L45,512 respectivamente. Todos los convenios y contratos son revisables y negociables de común acuerdo.

Por las otras 16 agencias a nivel regional la Fundación ha firmado contratos con vigencia entre 10 años e indefinidos, pagando un promedio mensual de L291,547 equivalente a L4,956,306 al año.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

De construcción por remodelación de las agencias

En el periodo 2021, la Fundación firmó contratos de construcción con la Ingeniero Industrial Anne Gabriela Guerra Perdomo para la remodelación de las Agencia San Marcos por valor de L5,347,634; Agencia Ocotepeque por valor de L4,938,822; Agencia Santa Barbara por valor de L4,713,544; firmados el 20 de enero de 2021 con una vigencia de 6.5 meses. Al 31 de diciembre de 2023 las construcciones ya se encuentran finalizadas y finiquitadas (Nota 10).

En el periodo 2022, la Fundación firmó contratos de construcción con el Ingeniero Civil Eduardo José Uclés Valdivia para la construcción de la Agencia La Libertad, Comayagua por valor de L5,333,752; firmado el 30 de junio de 2022 con una vigencia de 5 meses calendario, contados 07 días después de la orden de inicio (la fecha de firma del presente contrato). Al 31 de diciembre de 2023 la construcción se encuentra en proceso (Nota 10).

En el periodo 2023, la Fundación firmó contratos de construcción con el Ingeniero Civil Eduardo José Uclés Valdivia para la construcción de la Agencia La Virtud, Lempira por valor de L9,639,141; firmado el 16 de marzo de 2023 con una vigencia de 11 meses calendario, los que serán tomados como fecha de inicio de la obra dentro de los primeros quince días (15) posteriores a la autorización de los permisos de construcción y haya sido efectuado el primer pago o desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) del precio total de la obra. Al 31 de diciembre de 2023 la construcción se encuentra en proceso (Nota 10).

De igual forma, la Fundación firmó contrato con el Ingeniero Civil Eduardo José Uclés Valdivia por la remodelación de la ventanilla de Atima, Santa Bárbara, por el valor de L962,377; firmado el 08 de mayo de 2023 con una vigencia de 2 meses calendarios, los que serán tomados como fecha de inicio de la obra dentro de los primeros cinco días (05) posteriores y haya sido efectuado el primer pago o desembolso equivalente al sesenta por ciento (60%) del precio total de la remodelación. Al 31 de diciembre de 2023 la remodelación se encuentra en proceso (Nota 10).

Adicionalmente, la Fundación firmó contrato con el Ingeniero Civil Eduardo José Uclés Valdivia por la remodelación de la ventanilla de Comayagua, por el valor de L1,083,499; firmado el 16 de marzo de 2023 con una vigencia de 2 meses calendarios, los que serán tomados como fecha de inicio de la obra dentro de los primeros cinco días (05) posteriores y haya sido efectuado el primer pago o desembolso equivalente al sesenta por ciento (60%) del precio total de la remodelación. Al 31 de diciembre de 2023 la remodelación se encuentra en proceso (Nota 10).

b) Aspectos Regulatorios

Durante el año 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros efectuó la supervisión mediante reuniones virtuales con las diferentes áreas de la Fundación.

c) Litigios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación ha presentado varias demandas por recuperaciones de préstamos que se consideran incobrables y que se han realizado todas las gestiones administrativas de recuperación, el monto de estas demandas, ascienden a L139,333 y L906,384 respectivamente.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Un resumen de los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clasificación de cartera crediticia	1,733,637,565	1,450,318,957
Registro de garantías de créditos concedidos	905,772,752	796,295,239
Cuentas incobrables castigadas	45,261,004	37,428,848
Operaciones en suspenso-Intereses	<u>10,330,876</u>	<u>7,327,295</u>
Cuentas de orden y registro	<u>2,695,002,197</u>	<u>2,291,370,339</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Fundación Hermandad de Honduras están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Fundación es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Fundación.

Riesgo Operativo.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales entre otras causas.

Dentro de las actividades realizadas en este segundo semestre están las siguientes:

Año 2023:

- a) Se realizará la actualización de la herramienta de gestión de riesgos y procesos, cuyo objetivo es: cambiar a la versión más reciente, actualizar la evaluación de los procesos, dado que, se implementará una nueva metodología para la elaboración de controles, los cuales respetan un estándar y son diseñados bajo ciertas variables que están orientadas en pro a las buenas prácticas, del mismo modo, se diseñaran los mapas residuales de los riesgos afectados después de los controles.
- b) Durante el mes de diciembre del 2023, se firmó contrato con el Lic. Jorge Omar Medrano Delgadillo Consultor el cual estará a cargo de la Consultoría de Gestión de Riesgos institucional la cual dio inicio el 15 de diciembre y finaliza en el mes de marzo 2024.
 - c) Se ejecutaron 16 actividades del Plan Operativo Anual 2023, lo que equivale al 70%. En proceso se encuentran 6 actividades a las cuales se les dará seguimiento en el POA del 2024, mismas que están incluidas en el plan estratégico institucional.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Año: 2022

- a) Evaluación de nuevos puntos de atención (Agentes corresponsales): 2 Sula, La Libertad, Siguatepeque, Santa Bárbara, Santa Rita, 2 Ocotepeque, Lepaera, Cucuyagua, Gracias Lempira, Santa Rosa de Copán y La Entrada Copán.
- b) Seguimiento al mapa geográfico de calor en las agencias de Ocotepeque y La Virtud Lempira.
- c) Apoyo al área operativa en la actualización de procesos de préstamos y caja en general.
- d) Incorporación de nuevos elementos de gestión para todo el personal en la herramienta de riesgo operativo y procesos, como ser: Matriz de riesgos, mapas geográficos de calor y resultado de evaluaciones realizadas por el área.

Todas estas actividades se desarrollan con el objetivo de aportar y fortalecer la gestión del plan de continuidad del negocio institucional, que sea consistente con las políticas y mecanismos establecidos por la institución, garantizando el conocimiento y cumplimiento de los procedimientos aplicados para la gestión integral de riesgos.

Riesgo Crédito.

Representa en gran medida uno de las más importantes de monitorear porque en él se expone el mayor activo de la institución, es por tal razón que se le da un seguimiento continuo a la cartera de crédito, su estado de morosidad y donde se concentra su crecimiento para la determinación y exposición del riesgo.

El porcentaje de morosidad promedio de Hermandad de Honduras se ubica en 9.98% para los 4 meses analizados. Este nivel de morosidad es considerado bajo, dado que el indicador refleja la mora promedio diario e incluso en el mercado de las OPDF, se reflejan indicadores más altos, cabe mencionar que la cartera en riesgo mayor que uno al cierre de diciembre 2023 se observó en 1.90% El promedio de días en mora es de 4.15, este nivel también es considerado bajo, lo que indica que los deudores están cumpliendo con sus obligaciones de pago de manera oportuna, para efectos de este análisis, se considera un cliente de alto riesgo aquellos que en un período de 4 meses reflejen promedios de mora por encima de los 10 días.

En general, los datos muestran que Hermandad de Honduras tiene un nivel de morosidad bajo, tanto en términos porcentuales promedio como en días en mora. Sin embargo, es importante monitorear los niveles de morosidad por actividad, ya que se observan algunas diferencias significativas, así mismo, analizar el comportamiento de los pagos de los clientes y que explica que estos tengas atrasos, dado que se observa una distribución normal (Datos concentrados en la media).

Durante el segundo semestre del 2023, la cartera de crédito representó un crecimiento de 185 millones conforme al cierre de junio 2023, la evolución de la cartera de crédito durante este semestre responde a las estrategias implementadas por la institución en la colocación.

El mayor crecimiento presentado durante el segundo semestre del año 2023, se colocó en las siguientes actividades: Comercio L.57 MM, Ganadería L. 46 MM, Crédito para inversión (PYME) L. 44 MM y Servicio L. 28 MM, con relación a la actividad de Pecuuario, Agricultura y Café estas reflejaron un decrecimiento al segundo semestre del año.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

El riesgo de concentración de la cartera de crédito es medido y controlado a través del seguimiento de las formas de pago, su comportamiento al cierre del mes de diciembre 2023, es el siguiente: 70.57% en actividades de pago mensual y un 29.43% en pagos al vencimiento (Actividades agrícolas), se concluye que la institución no tiene concentración de cartera en actividades de mayor riesgo.

La institución ha logrado generar suficiencias de reservas para mitigar cualquier impacto negativo adicional que se pueda materializar en el futuro y mantener el indicador de cobertura en mora (110%).

Riesgo De Liquidez

Pérdida potencial por la imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inherente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

Indicadores de concentración

Los indicadores de concentración se mueven dentro los límites establecidos por la institución a excepción de los siguientes:

1. Concentración Certificados de Depósitos a Plazo por zona geografía:

El indicador de concentración de CDP por zona geográfica se encuentra en alerta amarilla, lo que significa que se ha mantenido por encima del 0.20 y por debajo del 0.40, esto indica que existe una concentración de riesgos en algunas zonas geográficas, lo que podría aumentar el riesgo de liquidez para la institución. En caso de que se materializaran riesgos reputacionales que activaran corridas de fondos, las agencias con mayor concentración de CDP podrían experimentar una mayor demanda de liquidez.

Esto podría poner en riesgo la capacidad de la institución para atender estas demandas, lo que podría generar pérdidas, se observa que la agencia la Virtud Lempira al cierre de noviembre 2023 tiene el 43.29% y a diciembre el 43.42% (Aumento) de los Certificados totales y el 21.57% de las captaciones totales.

2. Concentración de Inversiones por Banco:

Representa la cantidad de liquidez que la institución posee por concepto de certificados de depósitos a plazo fijo en otros bancos.

La alerta para este indicador equivale al Herfindal Hirsman², el 0.50 y un máximo de 0.60, a diciembre de 2023 se observó en 0.50 manteniéndose dentro de los límites tolerables. El indicador de concentración de inversiones por banco se observó en alerta amarilla al cierre de septiembre del 2023, lo que significa que está a punto de llegar al 0.60. Esto indica que el 67.88% de las inversiones realizadas con bancos del interior están concentradas en BANPAIS y equivale L. 148 MM, no obstante, para los meses de octubre y noviembre, se tomaron a bien las recomendaciones dadas por el comité de riesgos, en consecuencia, la concentración de las inversiones financieras se observó en 45.48% (oct-23) y 44.29% (nov-23), 50% (dic-23) de esta manera se concluye que el riesgo por concentraciones se encuentra mejor distribuido. Cuando no existe concentración el riesgo se encuentra distribuido, en este caso hay una mayor concentración de depósitos con un banco, cabe mencionar que esto responde a estrategias de Administración de Tasas activas.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

3. Concentración de obligaciones financieras:

El indicador se muestra fuera de lo establecido debido a que la institución solo tiene una deuda con la Asociación Hermandad de Honduras ONGD, la cual equivale a L. 11 MM, aunque se considera un riesgo bajo, es importante seguir monitoreando esta situación para garantizar la solvencia y la capacidad de pago dado que en el último año no se ha observado movimiento en la deuda.

4. Liquidez Inmediata (LI)

Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con que la institución cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras. Al cierre de diciembre del 2023 y 2022 el indicador se observó en 26.09% y 26.92% respectivamente.

5. Liquidez mediata (LM)

Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones de fácil realización con que la institución cuenta para atender sus obligaciones depositarias, obligaciones financieras y otras obligaciones. El indicador al cierre de diciembre de 2023 y 2022 se observó en 25.85% y 26.68% respectivamente.

Los vencimientos de los activos y pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	Entre 91 días y tres años
Activos financieros:			
Disponibilidades	37,784,817	-	-
Inversiones en valores	31,000,000	104,000,000	55,000,000
Préstamos por cobrar	144,196,838	306,276,679	1,180,909,877
Intereses por cobrar	12,112,708	10,383,209	79,758,254
Total de flujos de activos	225,094,363	420,659,888	1,315,668,131
Pasivos financieros:			
Depósitos de ahorro	147,077,651	245,785,416	230,729,102
Depósitos a plazo	43,732,380	143,530,886	51,086,430
Obligaciones a pagar	6,000,000	-	5,000,000
Total de flujos de pasivos	196,810,031	389,316,302	286,815,532
Calce (descalce) de plazo	28,284,332	31,343,586	1,028,852,599
Relación de calce (descalce) de plazo/activos líquidos (veces)	0.13	0.07	0.78
Límite permitido	-1	-1	-1.5
Exceso (Déficit) del Límite Permitido	1.13	1.07	2.28

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 días a 90 días</u>	<u>Entre 91 días y tres años</u>
Activos financieros:			
Disponibilidades	55,988,482	-	-
Inversiones en valores	-	65,000,000	86,000,000
Préstamos por cobrar	95,606,937	273,162,676	997,043,771
Intereses por cobrar	4,225,279	14,365,947	65,914,347
Total de flujos de activos	155,820,698	352,528,623	1,148,958,118
Pasivos financieros:			
Depósitos de ahorro	134,585,776	185,055,443	241,132,849
Depósitos a plazo	38,728,426	93,406,015	68,952,133
Obligaciones a pagar	6,000,000	-	5,000,000
Total de flujos de pasivos	179,314,202	278,461,458	315,084,982
Calce (descalce) de plazo	(23,493,504)	74,067,165	833,873,136
Relación de calce (descalce) de plazo/activos líquidos (veces)	-0.15	0.21	0.73
Límite permitido	-1	-1	-1.5
Exceso (Déficit) del Límite Permitido	0.85	1.21	1.73

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Fundación, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Fundación; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los totales de activos en moneda extranjera de los Estados Unidos de América son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>en dólares</u>	<u>en lempiras</u>	<u>en dólares</u>	<u>en lempiras</u>
Total Activos	28,258	696,586	42,849	1,053,992
Total Pasivos	-	-	-	-
Posición neta	28,258	<u>696,586</u>	42,849	1,053,992

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo al que está expuesta la Fundación por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de intereses subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de las OPDF.

La mayoría de los activos financieros de la Fundación generan intereses. Los pasivos financieros de la Fundación incluyen tanto pasivos que no generan interés, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Fundación que generan intereses están basados en tasas que han sido elaborados de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Fundación se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros de la Fundación incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Fundación administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderados de los instrumentos financieros registrados en los estados financieros, se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos financieros:		
Disponibilidades	1% a 4.3%	1% a 4%
Inversiones designadas al costo	4.30% a 7.5%	4% a 5%
Préstamos por cobrar	12% a 36%	15% a 36%
Pasivos financieros:		
Depósitos de clientes	2.5% al 6.5%	1% al 7%
Obligaciones por pagar	9%	9%

Riesgo Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Fundación puedan ser utilizados para la legitimización de activos financieros, de modo que pueden ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reclamo vigente para la prevención y detención del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Fundación.

La Fundación mitiga este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de oficial de cumplimiento.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La operatividad de la Fundación se fundamenta en la evolución de las operaciones y la demanda de información que se requiere. En ese sentido, se va fortaleciendo la estructura de personal de manera que las actividades en cada una de las áreas específicas sean resueltas en tiempo y forma. La Fundación ha contratado los profesionales para atender el área de análisis de procesos, de créditos y mercadeo; así como el área administrativa.

Las operaciones contables se registran mensualmente y se reportan los resultados ante la Junta Directiva. Los estados financieros son auditados anualmente y el informe final de dicha auditoría es presentado ante la Junta General de Accionistas que aprueban dichos informes en la sesión que para tal efecto se programa en el primer trimestre de cada año.

La Fundación en la gestión de riesgo operacional tiene incluidos los riesgos establecidos en el proyecto de Norma de Riesgo Operativo emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, La Fundación ya los tiene incluidos en su gestión del riesgo.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo de la Fundación es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

La Fundación utiliza el sistema de “Gestión de Riesgos y Procesos” donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen de la Fundación teniendo en cuenta los controles para prevenir, mitigar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherente a la Institución incide en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Fundación, donde quiera que se encuentre y cualquier formato en que se guarde, es robado manipulada sin autorización. La información de la Fundación en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Fundación.

Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo hasta mitigar el riesgo de ciberseguridad.

23. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Fundación (Nota 2.1) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Fundación reconoce como ingresos los servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos, a su vez, la Fundación también los puede reconocer en base a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos debitados al préstamo sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

La Fundación registra los activos eventuales de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, descrito la nota 7 y 2.8, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

La Fundación difiere la utilidad en venta de activo eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito y las condiciones del crédito no cumplen con los requerimientos establecidos por el ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

La provisión para préstamos e intereses dudosos, la Fundación los determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (Notas 2.6 y 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Fundación determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida.

Deterioro de Activos

La administración de la Fundación no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.

Intereses Devengados

La Fundación registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengado y el reconocimiento de estos es suspendido a los 30 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

El criterio definido en las secciones anteriores retenido a la tasa de intereses efectiva es aplicable también al devengo de intereses.

El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 6 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la Republica de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Circular CNBS 023/2017 de fecha 8 de septiembre de 2017 donde se aprobó para las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a Actividades Financieras (OPDF) el nuevo marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales emitidas por la CNBS y dispone que en el balance de apertura al 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se incluyan los ajustes por impactos financieros determinados sobre las cifras al 31 de diciembre de 2017, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

24. LEY REGULADORA DE ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES FINANCIERAS (OPDF)

Según Decreto No 229-2000 del 29 de noviembre de 2000, del Congreso Nacional de la República de Honduras, estableció la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se dedican a actividades financieras, la ley tiene por objeto regular exclusivamente a las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF), que se dedican al financiamiento de la micro y pequeña empresa, con el fin de garantizar la legalidad, transparencia y seguridad de sus operaciones y fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de las mismas.

25. EXONERACIÓN DE IMPUESTO

De acuerdo con el Decreto No 52-2004 del 29 de abril 2004, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de julio de 2004, interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago del impuesto sobre la renta cuando sus excedentes los destinen exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron su creación, lo mismo que los excedentes que oriente a obras de beneficencia, salud y educación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración de la Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (HDH-OPDF) considera que su actividad y está de acuerdo con dicho decreto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la administración de la Fundación ha solicitado la resolución por parte de la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) en concepto de exoneración del pago de impuesto sobre la renta, activo neto, aportación solidaria temporal de la Fundación y el impuesto del 10% único sobre depósitos en cuentas de ahorro, cheques y a plazo fijo, por el periodo 2023 en virtud de ser una institución sin fines de lucro, y que fue concedida el 04 de agosto de 2023 mediante Resolución No. ISR-E2023001844 en la cual exoneran a la Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras OPDF del pago de impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria para el periodo 2023 únicamente.

No se concede la exoneración de intereses de impuesto único del diez por ciento que grava la rentabilidad de los ahorros, depósitos, intereses de títulos valores y transacciones bursátiles.

La Fundación está obligada a presentar la correspondiente declaración de impuesto sobre la renta en concepto de retenciones a empleados, honorarios profesionales que correspondan.

26. CUENTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas y transacciones con la Asociación Hermandad de Honduras, se detalla como sigue:

<u>Principales transacciones:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos por alquileres	1,978,008	1,796,340
Gastos por intereses	<u>990,000</u>	<u>995,096</u>
<u>Saldos principales:</u>		
Obligaciones por pagar	<u>11,000,000</u>	<u>11,000,000</u>

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

27. CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se resumen las cuentas de orden y registro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO	2,695,002,197	2,291,370,339
Garantías otorgadas por operaciones de crédito	905,772,752	796,295,239
Primeras hipotecas sobre inmuebles	881,595,488	777,609,089
Garantías prendarias	24,177,264	18,686,150

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clasificación por categorías		
Créditos Comerciales	1,591,429,628	1,330,321,444
Pequeños Deudores Comerciales	74,755,779	46,002,991
Microcréditos	960,167,130	800,160,817
Agropecuarios	556,506,719	484,157,636
Créditos para Vivienda	142,207,937	119,997,513
Intereses en suspenso sobre operaciones crediticias	10,330,876	7,327,295
Intereses en suspenso sobre operaciones crediticias	10,173,000	7,140,811
Préstamos refinanciados	157,876	186,484
Cuentas incobrables y castigadas	45,261,004	37,428,848

28. EFFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y TORMENTAS ETA E IOTA

a) A finales del mes de octubre de 2019 dos tormentas tropicales nombrados ETA e IOTA impactaron el territorio nacional, los cuales provocaron daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En respuesta, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto PCM-109-2020 del 2 de noviembre de 2020, en esa misma fecha, reformando mediante el Decreto PCM-112-2020 del 5 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de noviembre de 2020, declaró estado de emergencia atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19 a nivel nacional por los efectos de las fuertes lluvias provocadas por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las cuales han causado graves daños a la infraestructura vial y al sector agrícola del País, misma que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020, pudiendo prorrogarse si persisten los efectos que dieron origen a la emergencia. La CNBS a través de la Circular R CNBS No.044/2020, habilita a las instituciones supervisadas por la CNBS, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas tropicales ETA e IOTA.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. A su vez, las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readequación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

Estos hechos ocurridos por el paso de las tormentas Eta e IOTA fueron medido por la Fundación, aunque estas dos tormentas afectaron la zona occidental del país, el impacto económico economía no ha sido igual que la zona norte del país.

- b) Para el año 2021, la CNBS ha aprobó una reforma a través de la Circular CNBS No.004/2021 sobre las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la rehabilitación y reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, mediante Resolución GES No.654/22-12-2020 del 22 de diciembre de 2020”, las cuales tienen como objeto desarrollar los mecanismos regulatorios prudenciales que faciliten a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), el tratamiento de la cartera crediticia susceptible de afectación de forma directa o indirecta por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como para que estas instituciones puedan contribuir en la rehabilitación y reactivación económica del país, mediante la oferta de productos y/o servicios financieros acordes a la realidad económica de los usuarios financieros.

Entre las reformas está en el numeral B) Del Requerimiento de Capital, donde de forma complementaria al Plan de Restitución de Capital referido en el párrafo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben someter para aprobación de la CNBS, a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

- c) Para el año 2021, la CNBS ha aprobó una reforma a través de la mediante Circular CNBS No. 04/2021, Resolución GES No. 470/21-06-2021 “modifico los Anexos 3, diseños 2, 8-A y 8B (diseños consolidados) de las “Normas para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, contenidas en la Resolución GES No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta “32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible”, hasta la suma de un 50%, para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025 tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el anexo 3. El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

Sanitaria Nacional por Covid 19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afección por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños será el consolidado de la cartera de la institución.

- d) Circular CNBS No. 026/2021 del 22 de diciembre de 2021, resolvió aprobar las “Normas para la contabilización y reversión de los intereses aplicables a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, (OPDF)”, tiene por objeto establecer los lineamientos de deben observar las OPDFs, para efectos de la contabilización de los prestamos atrasados, suspensión y reversión de los intereses, de conformidad con el Manual Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con las Normas Prudenciales, vigente emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para este tipo de instituciones.
- e) No se ha dado ningún evento significativo que requiera algún ajuste a estos estados financieros durante el período comprendido del 1 de enero al 16 de febrero de 2024.

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

INDICADORES FINANCIEROS

1- INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				2023	2022
No.	INDICADOR	FORMULA	PARAMETRO	%	%
1.1	Límite de Prestamos Fiduciarios	Créditos Fiduciarios Por Prestatario/Patrimonio	$\leq 2\%$	0.01%	0.01%
1.2	concentración Crediticia	Monto de Créditos Otorgado A un Solo Prestatario/Patrimonio	$\leq 5\%$	0.17%	0.15%
1.3	Suficiencia de Reservas para Prestamos e Intereses Incobrables	Reserva Constituida /Reserva Requerida	$\geq 100\%$	103.55%	110.19%
1.4	Cobertura de depósitos	Total Reservas Liquidadas/Total Captado (Ahorro Y Plazo Fijo)	$\geq 20\%$	25.30%	26.26%
1.5	Solvencia Patrimonial	Patrimonio/Total Activo Neto	Mínimo 15%	55.60%	53.87%
1.6	Límite de Gastos de capacitación	Gastos De Capacitación Y Entrenamiento (Periodo Actual) /Excedentes Del Periodo (Anterior)	$\leq 10\%$	1.54%	0.14%
1.7	Endeudamiento Externo	Prestamos de Organismos Internacionales en moneda Extranjera/Patrimonio	≤ 5 veces el Patrimonio	0.00%	0.00%

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

2- CALIDAD DE ACTIVOS				2023	2022
2.1	Índice de Morosidad Mayor a 8 días	Créditos en mora Mayor A 8 días/ cartera de créditos	<10%	1.90%	1.48%
2.2	Índice de Morosidad Mayor a 30 días	Créditos en mora Mayor A 30 días./ cartera de créditos	<5%	1.57%	1.31%
2.3	Incobrabilidad	Cartera saneada (castigada)/ Cartera Promedio	<2%	0.00%	0.00%
3- SOLVENCIA				2023	2022
3.1	Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 8 días	Créditos En Mora Mayor A 8 días/Patrimonio	<80% de mora promedio del sistema para primer nivel	2.74%	2.18%
3.2	Patrimonio Comprometido por créditos Clasificados Adversamente Mora Mayor a 30 días	Créditos En Mora Mayor A 30 días/Patrimonio	<80% de mora promedio del sistema para primer nivel	2.27%	0.00%

FUNDACIÓN MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS, OPDF

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en Lempiras)

4- GESTIÓN ADMINISTRATIVA				2023	2022
4.1	Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros/(Gastos Financieros+ Gastos de administración	>=110%	165.37%	160.39%
4.3	Eficiencia Administrativa (Eficiencia Operativa)	Total Gastos - Depreciaciones Y Amortizaciones/Activos Netos Promedio.	<20%	14.99%	14.97%
4.4	Eficiencia Sobre Activos Productivos	Gastos de administración- Amortización Para Créditos de Dudosa Recaudo./Activos Productivos Netos Promedio.	<15%	13.78%	14.18%
5- RENDIMIENTOS Y COSTOS				2023	2022
5.1	Rentabilidad Sobre los Activos Productivos	Productos Financieros/Activo Productivos Neto Promedio.	>120% del promedio del sistema del primer nivel	28.57%	27.36%
5.2	Rentabilidad Sobre los Activos Netos Promedio	Excedentes Del Ejercicio/Activo Neto Promedio.	Mayor al IPC (inflación Anual O costo De Vida Decretado Por BCH:) Mas de3 punto Porcentuales	10.71%	10.15%
5.3	Rentabilidad Patrimonial	Excedentes Del Ejercicio/Patrimonio Promedio.	>= a la tasa pasiva promedio pagada por el sistema bancario nacional por un deposito a plazo	19.60%	19.08%